El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

CÓDIGO CONTRACTUAL N° INDENV-190-07- 459-23	
OBJETO:	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de cerrajería en general, para las sedes administrativas y deportivas administradas por el Inder Envigado.

1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Acuerdo marco de precios

¿Existe acuerdo marco de precios para realizar esta contratación?

El Inder de Envigado procedió verificar el contenido de dichos acuerdos con la información que registra la Agencia en su página web, considerando que actualmente no existe el acuerdo marco de precios requerido para esta contratación.

1.1.2 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el

impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. Artículo 2°. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.3 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

La **cerrajería** es un oficio dedicado a la reparación y mantenimiento de cerraduras, candados, cerrojos y cilindros, tanto de puertas comunes como así también de vehículos. Una cerradura es un mecanismo de metal instalada para impedir que puertas y tapas se puedan abrir sin una llave.
https://es.wikipedia.org/wiki/Cerrajer%C3%ADa#:~:text=La%20cerrajer%C3%ADa%20es%20un%20oficio,como%20as%C3%AD%20tambi%C3%A9n%20de%20veh%C3%ADculos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.**

- **Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.**

 Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

 Industrial extractivo: **extracción minera y de petróleo.**

 Industrial de transformación: **envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.**

- **Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.**

[1] El sector primario es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

[1] **https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT**

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[2] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- **Comercio (mayorista, minorista, franquicias)**
- **Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)**
- **Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)**

[2] **https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios**

- **Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.**

- **Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)**

- **Hotelería y las actividades en torno al turismo**

- **Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)**

- **Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)**

- **Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)**

- **Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)**

- **Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.**

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía.

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

[3] CONTEXTO MACROECONÓMICO DE COLOMBIA

Colombia generó un PIB en el sector terciario, además Es donde está empleada la mayoría de la fuerza laboral del país. Se estima que representan el 52.5% del PIB del país
En abril de 2023, el sector de servicios impulsó la economía colombiana manteniendo el crecimiento en salarios, ingresos y número de ocupados, según lo reveló el más reciente informe de la de la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo con base en las cifras del DANE

Durante el cierre del 2022 y el inicio del 2023, la economía colombiana acentuó las señales de desaceleración. En efecto, nuestro índice Nowcast, construido a partir de variables públicas de alta frecuencia, estima que el Indicador de Seguimiento a la Economía – ISE continuó moderando su avance en diciembre y enero, marcando variaciones anuales de 2,9% y 1,7%, respectivamente. En consecuencia, revisamos el pronóstico de crecimiento del 4T22 y de todo 2022, a 4,0% (ant: 4,1%) y 7,9% (ant: 8,0%), respectivamente. Además, ajustamos a la baja nuestra perspectiva de 1T22 a 2,2% anual (ant: 2,7%) en vista de una pronunciada desaceleración en enero (Gráfico 1). De forma transversal, observamos un deterioro en todos los indicadores de actividad económica durante los últimos dos meses, especialmente los asociados con las actividades del sector secundario y terciario, lo que confirma nuestra expectativa de menor dinamismo para el 1T23.
La inflación anual estimada del IPC en enero de 2024 es del 3,4%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.
Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría un aumento de tres décimas en su tasa anual, ya que en el mes de diciembre esta variación fue del 3,1%.

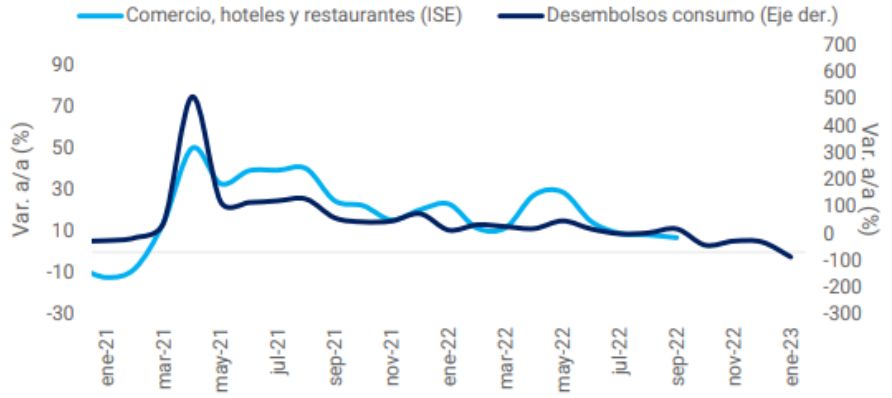
Esta evolución es debida, principalmente, a la subida de los precios de la *electricidad*, frente a la bajada de enero de 2023.
En sentido contrario destacan los *carburantes*, cuyos precios disminuyen, mientras que subieron en el mismo mes de 2023.
La tasa de variación anual estimada de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuye dos décimas, hasta el 3,6%.

Esta dinámica sectorial se reflejaría en un crecimiento 4T22 impulsado por el sector externo, en un marco de moderación de la demanda interna. En efecto, la normalización en los patrones de gasto de los hogares, así como las condiciones adversas para la inversión privada, habrían explicado la desaceleración del crecimiento anual en el 4T22 a 4,0% (desde 7,0% en 3T22). Lo anterior sería compensado parcialmente por una contribución positiva de las cuentas

DATOS GENERALES

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

Gráfico 6. ISE de comercio, hoteles y restaurantes y desembolsos de consumo



https://investigaciones.corficolombiana.com/documents/38211/0/Informe%20coyntura%20sectorial%2006-02-2023.pdf/e425e1a1-0a31-cc9e-12db-9bf5c8f3b260

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA

	2020	2021	2022	2023 (p)	2024 (p)
PIB (% a/a)	-7,3	11,0	7,3	1,2	1,5
Consumo Privado (% a/a)	-4,9	14,5	9,5	0,5	1,8
Consumo Público (% a/a)	-0,8	9,8	0,3	5,8	4,7
Inversión fija (% a/a)	-24,0	17,3	11,4	-9,3	-1,0
Inflación (% a/a, fdp)	1,6	5,6	13,1	9,7	5,4
Inflación (% a/a, promedio)	2,5	3,5	10,2	11,8	7,2
Tasa de cambio (fdp)	3.469	3.968	4.788	4.240	4.450
Devaluación (%, fdp)	5,9	14,4	20,7	-11,4	5,0
Tasa de cambio (promedio)	3.693,3	3.744,3	4.256,0	4.350	4.377
Devaluación (%, promedio)	12,9	1,4	13,7	2,2	0,6
Tasa Banco de la República (%, fdp)	1,75	3,00	12,00	12,50	7,00
Cuenta Corriente (% PIB)	-3,4	-5,7	-6,2	-3,7	-3,9
Tasa de desempleo urbano (%, fdp)	15,9	11,4	10,8	10,4	11,1



Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE

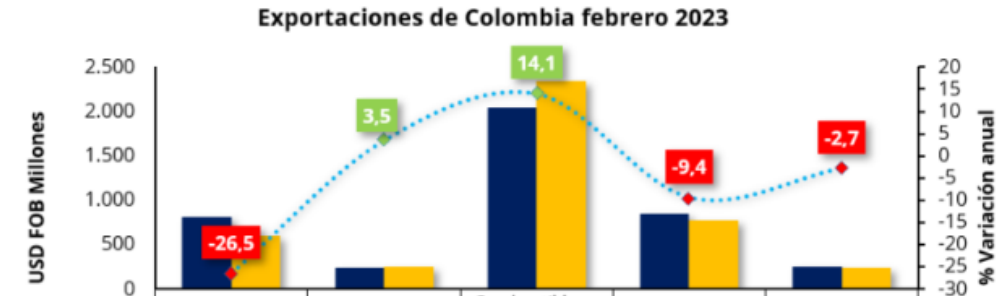
https://www.valoraanalitik.com/2023/10/03/bbva-economia-de-colombia-se-desacelerara-hasta-primera-parte-de-2024-pero-mejorara-consumo/

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023[Pr]/ 2022[P]	2023[Pr]-IV / 2022[P]-IV	2023[Pr]-IV/ 2023[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	6,0	2,7
Explotación de minas y canteras	2,6	0,3	-3,5
Industrias manufactureras	-3,5	-4,8	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,1	3,0	0,6
Construcción	-4,2	-1,6	1,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-2,3	1,6
Información y comunicaciones	1,4	3,1	1,8
Actividades financieras y de seguros	7,9	5,5	4,7
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,4	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	3,9	3,8	-0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,0	-3,0	1,2
Valor agregado bruto	**0,6**	**0,4**	**-0,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	-0,5	0,9
Producto Interno Bruto	**0,6**	**0,3**	**0,04**

Fuente: DANE, CT

https://www.valoraanalitik.com/2023/10/03/bbva-economia-de-colombia-se-desacelerara-hasta-primera-parte-de-2024-pero-mejorara-consumo/



	Agropecuarios	Alimentos y bebidas	Combustibles e industrias extractivas	Manufacturas	Otros sectores
2022	816,4	243,2	2.048,3	848,6	252,6
2023	599,9	251,8	2.336,2	769,0	245,8
Variación	-26,5	3,5	14,1	-9,4	-2,7

Fuente: Analdex, datos DANE

Principales productos de importación de Colombia

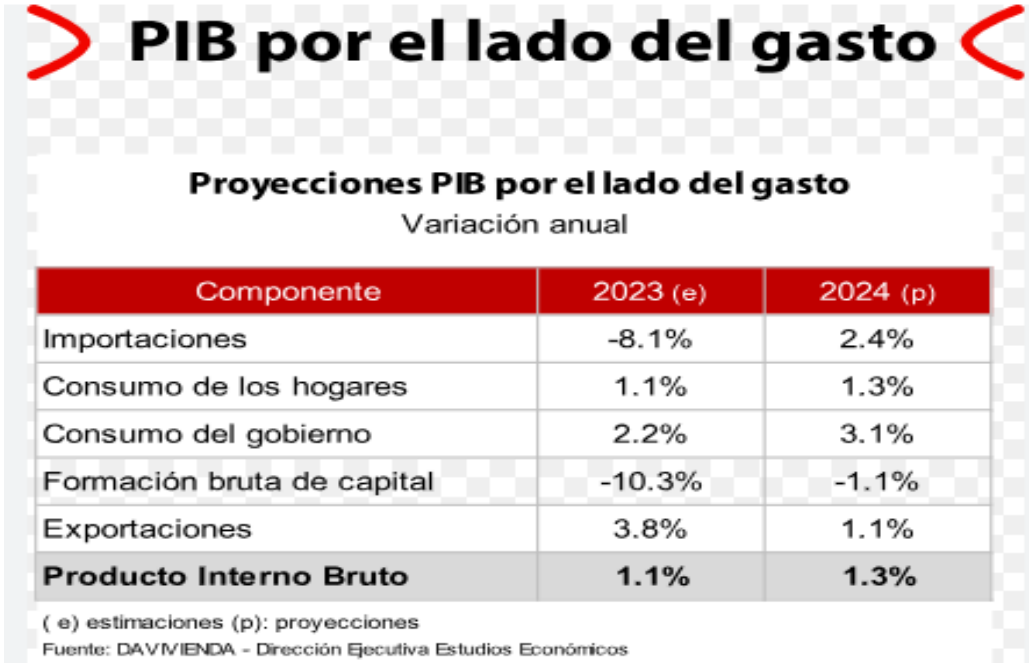
Descriptiva *	Miles de USD CIF					Var % 2021/2020	Part. % 2021
	2018	2019	2020	Enero 2020	Enero 2021		
Aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos; preparaciones no expresadas ni comprendidas en otra parte, con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso, en las que estos aceites constituyan el elemento base; desechos de aceites.	3,243,039.6	4,185,831.3	1,997,447.4	266,292.0	223,588.7	-16.0	5.9
Teléfonos, incluidos los teléfonos móviles (celulares) y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos para emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos, incluidos los de comunicación en red con o sin cable (tales como redes locales (LAN) o extendidas (WAN)), distintos	2,396,524.7	2,545,986.5	2,227,102.8	210,917.7	213,341.4	1.1	5.6
Maíz.	1,049,965.5	1,190,541.3	1,221,505.3	167,229.5	142,857.8	-14.6	3.7
Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas (excepto los de la partida 87.02), incluidos los del tipo familiar («break» o «station wagon») y los de carreras.	2,309,857.0	2,445,363.8	1,531,223.5	166,409.0	126,429.2	-24.0	3.3
Medicamentos (excepto los productos de las partidas 30.02, 30.05 ó 30.06) constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, dosificados (incluidos los destinados a ser administrados por vía transdérmica) o acondicionados para la venta al por menor.	1,427,498.1	1,595,912.4	1,533,837.6	121,911.3	112,102.5	-8.0	2.9
Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos, máquinas para registro de datos sobre soporte en forma codificada y máquinas para tratamiento o procesa-miento de estos datos, no expresados ni comprendidos en otra parte.	1,064,152.5	1,142,503.0	1,196,496.8	131,177.3	95,035.4	-27.6	2.5
Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja (soya), incluso molidos o en «pellets».	572,722.2	546,433.7	573,500.2	51,145.3	52,967.6	3.6	1.4
Sangre humana; sangre animal preparada para usos terapéuticos, profilácticos o de diagnóstico; antisueros (sueros con anticuerpos), demás fracciones de la sangre y productos inmunológicos,	777,498.9	862,651.6	775,506.8	58,635.5	49,094.8	-16.3	1.3
Hidrocarburos acíclicos.	413,358.8	301,472.4	278,068.2	22,337.8	41,294.1	84.9	1.1
Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	703,556.3	804,057.5	519,310.7	44,943.5	40,573.5	-9.7	1.1
Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	267,529.6	299,821.0	240,264.5	28,278.8	40,218.6	42.2	1.1
Polímeros de etileno en formas primarias.	593,092.0	492,826.4	480,821.9	36,766.5	39,941.0	8.6	1.0
Neumáticos (llantas neumáticas) nuevos de caucho.	644,234.3	611,051.3	435,788.3	53,049.5	39,376.5	-25.8	1.0
Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	696,821.7	678,564.4	431,231.2	52,225.6	38,506.0	-26.3	1.0
Derivados halogenados de los hidrocarburos.	319,929.7	319,434.4	289,051.7	29,281.2	37,992.7	29.8	1.0
Subtotal	**16,479,780.8**	**18,022,451.0**	**13,731,157.0**	**1,440,600.6**	**1,293,319.5**	**-10.2**	**33.8**
Participación %	32.2%	34.2%	31.6%	33.3%	33.8%		
Total importado por Colombia	**51,230,567.2**	**52,702,624.3**	**43,488,662.0**	**4,329,618.3**	**3,822,025.2**	**-11.7**	**100.0**

* descriptiva modificada por OEE, Mincit
Fuente:DANE-DIAN.

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:



https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fU4xDsIwEPsKS8fqQikBxooBCTEwINRmQUcawUGbS5uA4PekMCAWFsu2bMugoARI8U4nDMQWm6grJQ_zxTIbF7nYCJlLUchtPp1lq8luL2AN6n8gLtCl61QBSrMN5hGgdNwHbG61wUSg_1Vnbs2HDziyHEgT-kS825ZqHlJfmx3Z-DURR2zQapO6np9G6-gZn5rY4pYQ3FVVL2HH6UI!/



https://libro.daviviendacorredores.com/economia-y-sectores/producto-interno-bruto/

Comercio al por mayor y al por menor

Para total nacional y departamentos: empresas dedicadas al comercio al por Mayor y al por menor dedicadas a la "reventa" (venta sin transformación) de mercancías o productos, que se encuentran

en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio. - Para vehículos: empresas importadoras o ensambladoras de vehículos que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio. - Para grandes almacenes e hipermercados minoristas: empresas dedicadas al comercio al por menor dedicadas a la "reventa" (venta sin transformación) de mercancías o productos, destinados para el consumo o uso personal o doméstico, que se encuentran en el territorio nacional y que hacen parte del universo de estudio. - No son objetivo de estudio las unidades económicas locales que dedican a las actividades de reparación y mantenimiento, compraventa, chance, lotería y rifa, tele mercadeo, ventas por correo, o aquellas cuya actividad principal es el comercio electrónico.

Medidas de calidad de la operación estadística: para el operativo correspondiente a la información de enero de 2023 se obtuvieron los siguientes indicadores: • Tasa de cobertura 95,4% • Tasa de no respuesta 3,8% Tasa de imputación: en número de empresas 6,5% en ventas 1,2%, en personal ocupado 1,3% y en sueldos y salarios 1,1%.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/emc/bol_emc_ene23.pdf

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}/ 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-2,8	-1,8	0,04
Transporte y almacenamiento	-0,9	-2,4	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,4	-3,8	0,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-2,8**	**-2,3**	**1,6**

Fuente: DANE,CT

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional
Abril 2023/ abril 2022
Abril 2023/ abril 2019[Pr]

Líneas de mercancías	Abril de 2023/ abril de 2022		Abril de 2023 / abril de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-6,9**	**-6,9**	**15,3**	**15,3**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-26,2	-2,6	-3,7	-0,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-21,6	-1,9	3,5	0,3
Combustibles para vehículos automotores	-5,5	-1,1	13,5	2,9
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-17,3	-0,7	6,3	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-6,3	-0,4	16,0	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-10,3	-0,3	15,4	0,5
Prendas de vestir y textiles	-5,6	-0,3	31,1	1,2
Productos para el aseo del hogar	-5,1	-0,1	30,2	0,7
Alimentos (víveres en general)	-0,5	-0,1	6,9	1,5
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,5	-0,1	4,8	0,1
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-1,1	0,0	23,4	0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-0,2	0,0	94,5	2,5
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	0,5	0,0	29,1	0,4
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	3,8	0,0	13,4	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	7,5	0,1	50,8	0,6
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,1	0,1	54,3	0,9
Equipos y aparatos de sonido y video	9,9	0,1	25,4	0,4
Bebidas no alcohólicas	14,6	0,2	34,6	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,1	0,2	28,0	1,1

https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMC/bol-EMC-abr2023.pdf

1.1.4 Perspectiva Comercial

El comercio interno de Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se está produciendo un proceso de cambio desde unas estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.5 Perspectiva Financiera

(ESTE NUMERAL LO DEBE PROYECTAR EL AREA FINANCIERA)

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales: Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento provienen de recursos personales.**

- **Bancos o cooperativas de crédito: En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.**
- **Inversión per capital: En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.**
- **Inversión Estatal: En caso de empresas industriales y comerciales del estado.**

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- **Créditos comerciales**
- **Créditos bancarios**
- **Pagares**
- **Líneas de crédito**

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.6 Perspectiva Organizacional

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra. En donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público, pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir una ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en

el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, se ubica dentro del sector comercial.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza. Las relaciones entre oferta y demanda facilitan la prestación del servicio como los que se requieren a través de este contrato.

En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. Este sector a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

Para el cumplimiento del objeto contractual este sector normalmente está conformado por personas jurídicas o naturales que cumplen con los requisitos de ley para la compra de radios de comunicación y baterías en concordancia con los principios constitucionales y normativos relacionados con la publicidad, la transparencia y la participación ciudadana.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

El concepto fundamental que respalda a la herramienta es que toda organización puede analizarse en virtud de la contribución de valor que genera cada una de sus actividades principales, así como el que emerge de las interrelaciones entre ellas.



https://www.evaluandosoftware.com/bpm/la-cadena-suministros-cadena-abastecimiento/

[45]Es así como el modelo permite analizar el desempeño de una empresa organizando el análisis en virtud de cinco actividades primarias y cuatro actividades de apoyo, siendo cada una de estas actividades fuente potencial de ventajas competitivas en costos o diferenciación, cuyas interrelaciones permitan lograr un mayor valor diferencial emergente que pueda ser apreciado y reconocido por los compradores, en detrimento de otras ofertas de la competencia.

Las actividades primarias involucran a aquellas comprometidas con la transformación de materias primas e insumos en un producto terminado, así como los esfuerzos llevados a cabo para su puesta en el mercado y comercialización, sin dejar de lado los eventuales servicios de posventa que puedan considerarse.

- Logística de entrada: Recopilación de datos, recepción, almacenamiento y manipuleo de materias primas, materiales e insumos.
- Procesos: Transformación de materias primas, materiales e insumos en el producto final.

[5] **https://www.palermo.edu/economicas/pdf_economicas/business_paralela/review/marketing_servicios.pdf**

- Logística de salida: Depósitos, procesamiento de pedidos, documentación, informes y despacho de productos terminados.
- Marketing y ventas: Actividades de impulsión, publicidad, fuerza de ventas, promoción, etc. y desarrollo de propuestas comerciales.
- Posventa: Asistencia técnica, mantenimiento, garantías.

Por su parte, las actividades de apoyo, como su nombre lo indica, son aquellas que sientan las bases para que las actividades primarias puedan desarrollarse en toda su potencialidad. Es muy importante, lector, que usted aquí no se confunda: no por ser consideradas “de apoyo” ameritan su menoscabo.

- Infraestructura de la empresa: Planificación, contabilidad, finanzas, gestión de inversiones.
- Administración de Recursos Humanos: Incorporación de talentos, capacitación, motivación, compensaciones.
- Desarrollo de tecnología: Diseño de productos y procesos, investigación de materiales, control, investigación de mercado, gestión de tecnología.

Compras y abastecimiento: Adquisición de materiales insumos, materias primas, espacios publicitarios, servicios de salud y otros.

¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

El producto que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son productos que a la fecha comercializan personas jurídicas especializadas en el territorio nacional, por tanto, de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

1.1.7 Perspectiva Técnica

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

El cerrajero desempeña un papel crucial en la seguridad y accesibilidad, brindando una variedad de servicios que van desde la apertura de cerraduras y reparaciones hasta la instalación de sistemas avanzados. Su destreza abarca ámbitos residenciales, comerciales y automotrices, adaptándose a diversas necesidades. Además, su disponibilidad las 24 horas, la capacidad para manejar situaciones de emergencia y la especialización en áreas específicas, como la forense o la de construcción, destacan la versatilidad y la importancia de este profesional en la sociedad.

¿El producto bien o servicio involucra elementos de innovación tecnológica o técnica?

Un cerrajero utiliza varias técnicas y herramientas especializadas para abrir una puerta de manera segura y eficiente. Aquí hay algunos métodos comunes que los cerrajeros pueden emplear:

- **Ganzúas y tensionadores:** El cerrajero utiliza herramientas llamadas ganzúas y tensionadores para manipular los pines dentro del cilindro de la cerradura. Al aplicar la tensión adecuada y manipular los pines con la ganzúa, pueden lograr que los pines se alineen y abrir la cerradura.
- **Extractor de llaves Rotos:** Si una llave se rompe dentro de la cerradura, el cerrajero puede usar un extractor de llaves para quitar la parte rota y luego abrir la cerradura.

- **Impresioning:** Este método implica crear una llave nueva directamente en el lugar. El cerrajero inserta una llave especial en blanco en la cerradura y la gira para crear impresiones en la llave. Luego, ajusta la llave hasta que pueda girar libremente, lo que indica que ha creado una llave funcional.
- **Bumping:** El Bumping implica el uso de una llave modificada (llave bump) y un golpe con un objeto para hacer saltar los pines en la cerradura, permitiendo así abrir la puerta.
- **Herramientas de manipulación Electrónica:** En cerraduras electrónicas, los cerrajeros pueden usar herramientas electrónicas para manipular el sistema y abrir la cerradura.
- **Taladro:** En casos extremos o cuando otros métodos no son efectivos, los cerrajeros pueden usar taladros para perforar la cerradura y permitir el acceso.

¿Qué garantías tiene el producto, bien o servicio tradicionalmente en el mercado?

Todos los bienes a adquirir presumen la garantía comercial y la garantía legal. La garantía comercial será un complemento de la garantía legal para asegurar que, en caso de un defecto del producto, el almacén donde lo compró o la marca que lo fabricó puedan ofrecerle una solución al respecto.

Para la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la obligación de responderle al consumidor por un defecto o falla debe estar presente tanto en el fabricante como en el que comercializa determinado artículo.

Tanto la garantía legal como la garantía comercial deben respetar los derechos que tiene todo consumidor frente a un producto que adquirió y presenta defectos. En este sentido, según el tipo de la falla registrada, el usuario tiene derecho a la reparación del artículo dañado, la sustitución del producto por otro de iguales prestaciones, la devolución de su dinero o la resolución del contrato.

Así las cosas, la entidad considera pertinente que la garantía mínima presunta de los bienes que lo requieran en ningún caso podrá ser inferior a doce (12) meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos.

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el sector servicios en el mercado local:

- JHON LLAVES
- LLAVELECTRICOS R&B

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

ESTE NUMERAL LO DEBE PROYECTAR LA OFICINA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia precios históricos y se procedió a realizar el incremento del 13.2%, porcentaje establecido por el gobierno nacional para el índice de precios al consumidor (IPC) para la vigencia 2024 y dos (02) cotizaciones actuales, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

			UNIDAD DE MANEJO	VALOR UNITARIO COTIZACION 1 IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO COTIZACION 2 IVA INCLUIDO	PRECIO PROMEDIO
1	Apertura cerradura	UNIDAD	**1**	75.000,00	45.000,00	60.000,00
2	Apertura con elaboración de llave cerradura	UNIDAD	**1**	100.000,00	60.000,00	80.000,00
3	Apertura con reparación de cerradura	UNIDAD	**1**	95.000,00	70.000,00	82.500,00
4	Cambio clave cerradura llave normal madera	UNIDAD	**1**	75.000,00	45.000,00	60.000,00
5	Cambio clave cerradura llave normal metálica	UNIDAD	**1**	95.000,00	65.000,00	80.000,00
6	Cambio clave cerradura seguridad	UNIDAD	**1**	140.000,00	100.000,00	120.000,00
7	Cambio clave cerradura con reparación cerradura	UNIDAD	**1**	95.000,00	70.000,00	82.500,00
8	Candado 850	UNIDAD	**1**	140.000,00	-	140.000,00
9	Candado 870	UNIDAD	**1**	160.000,00	-	160.000,00
10	Copia llave seguridad	UNIDAD	**1**	22.000,00	18.000,00	20.000,00
11	Copia llave sencilla	UNIDAD	**1**	4.500,00	2.000,00	3.250,00
12	Extracción con elaboración llave cerradura	UNIDAD	**1**	95.000,00	60.000,00	77.500,00
13	Extracción llave cerradura	UNIDAD	**1**	75.000,00	45.000,00	60.000,00
14	Cerradura americana archivadores (Incluye mano de obra de instalación)	UNIDAD	**1**	75.000,00	45.000,00	60.000,00
15	Cerradura bola baño-alcoba (Incluye mano de obra de instalación)	UNIDAD	**1**	90.000,00	60.000,00	75.000,00
16	Cerradura sobreponer (Incluye mano de obra de instalación)	UNIDAD	**1**	130.000,00	90.000,00	110.000,00
17	Marca llaves	UNIDAD	**1**	1.500,00	900,00	1.200,00
18	Reparación Cerraduras	UNIDAD	**1**	75.000,00	40.000,00	57.500,00
				1.543.000,00	**815.900,00**	**1.329.450,00**
	NOTA: Los valores detrminados en la lista anterior tienen inlcuido el valor de la mano de obra y el IVA					

El presupuesto es de veintiún millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos veinte seis pesos PESOS M/CTE ($21.437.926) IVA INCLUIDO.

Notas:

- **El oferente deberá tener en cuenta los valores asociados al contrato según el Acuerdo Municipal 052 de diciembre 22 de 2017 (Estatuto Tributario Municipal[6])**
- **El contratista se compromete a mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios presentados en su oferta, en la cual están comprendidos todos los costos directos e indirectos incluidos gastos de envío, impuestos, embalajes y/o seguros que se presenten antes del cumplimiento del contrato.**

1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

(Este numeral lo debe proyectar la oficina que requiere el bien o servicio)

1.3.1 Datos Históricos
¿El Inder de Envigado ha adquirido en el pasado bienes, obras o servicios iguales o similares y a través de qué contratos se ha hecho?

Número de proceso	INDENV-190-07-470-22
Objeto contractual	Prestación de servicio para la elaboración de chapas, cambio de claves, elaboración de Llaves, apertura de Llaves, apertura con reparación de cerraduras, copias de llaves sencillas y de seguridad, elaboración de Llaves de cerradura, extracción de Llaves, instalaciones de chapas de sobreponer, de cerraduras americana de archivadores, marca Llaves, reparación de cerraduras, instalación de

[6] https://www.envigado.gov.co/hacienda/SiteAssets/008_DOCUMENTOS/DOCUMENTOS/2018/01/ACUERDO%20No%20052%20estatuto%20tributario%202018.pdf

	porta candado, cambio de claves de seguridad, instalación de pasadores grandes y pequeños
Número de proceso	20210429
Objeto contractual	Prestación de servicio para la elaboración de chapas, cambio de claves, elaboración de llaves, apertura de llaves, apertura con reparación de cerraduras, copias de llaves sencillas y de seguridad, elaboración de llaves de cerradura, extracción de llaves, instalaciones de chapas de sobreponer, instalación de cerraduras americana de archivadores, marca llaves, reparación de cerraduras, instalación de porta candado, cambio de claves de seguridad, instalación de pasadores grandes y pequeños, instalación de chapas de bola en baños y otros, cambio de cerraduras de llave normal de madera y candados, entre otros.
Número de proceso	20200370
Objeto contractual	Prestación de servicio para la elaboración de chapas, cambio de claves, elaboración de llaves, apertura de llaves, apertura con reparación de cerraduras, copias de llaves sencillas y de seguridad, elaboración de llaves de cerradura, extracción de llaves, instalaciones de chapas de sobreponer, instalación de cerraduras americana de archivadores, marca llaves, reparación de cerraduras, instalación de porta candado, cambio de claves de seguridad, instalación de pasadores grandes y pequeños, instalación de chapas de bola en baños y otros, cambio de cerraduras de llave normal de madera y candados, entre otros.

1.3.2 Contrataciones de otras entidades

OFICINA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO DEBE CONSULTAR EN SECOP I y II, CONTRATACIONES DE IGUAL O SIMILAR OBJETO

¿Puede señalar la adquisición de bienes, obras y/o servicios iguales o similares en contrataciones realizadas por otras entidades estatales?

Ejemplo:

Nombre de la Entidad Estatal	Número de contrato	Objeto de contrato
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL PABLO HERRERA	PH-PC-02-2023	SUMINISTRO Y SERVICIO DE CERRAJERIA, SOLDADURA EN GENERAL Y SUMINSITRO DE VIDRIOS
INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LICEO	008-2023 SERVICIO CERRAJERIA	SERVICIO CERRAJERIA
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	OPS-DAD-0010-2023	SERVICIO DE CERRAJERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y SUS SEDES ALTERNAS

Fuente: SGI

1.4 -ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA

NUEVAS PERSPECTIVAS SEGÚN MODIFICACIONES NORMATIVAS

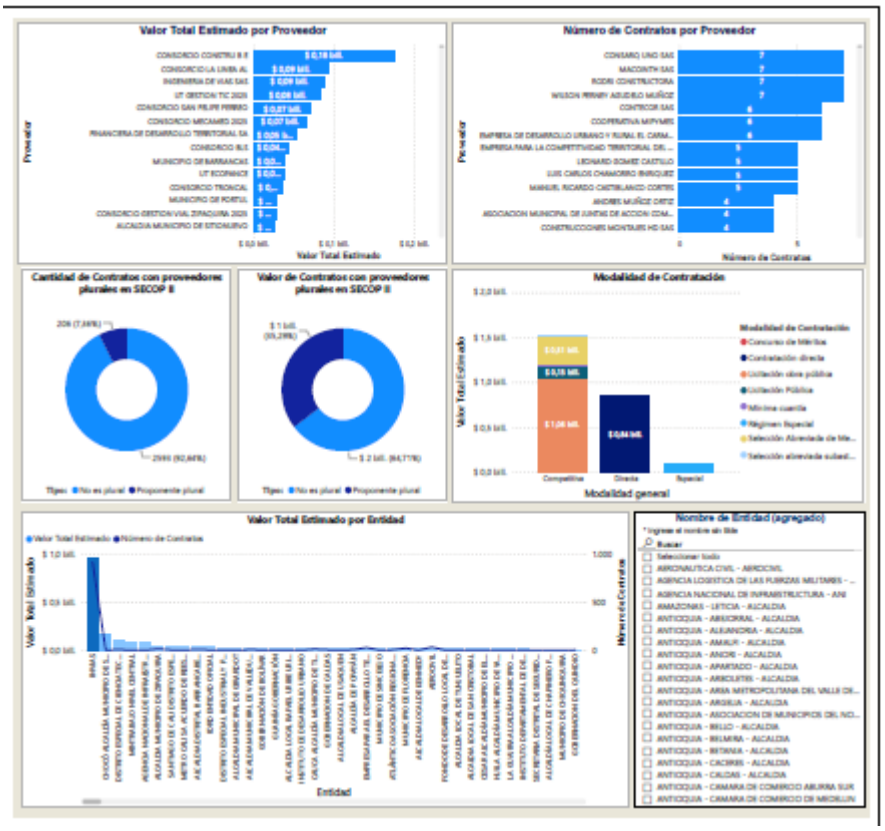
De acuerdo con los cambios introducidos por la ley 2069 de 2020 y decreto 1860 de 2021, es pertinente que la entidad haga un análisis respecto de las empresas que pueden estar en el sector respondiendo a los siguientes interrogantes:

¿Puede identificar que empresas MIPYME participan del mercado en este sector? Si es posible nombre algunas

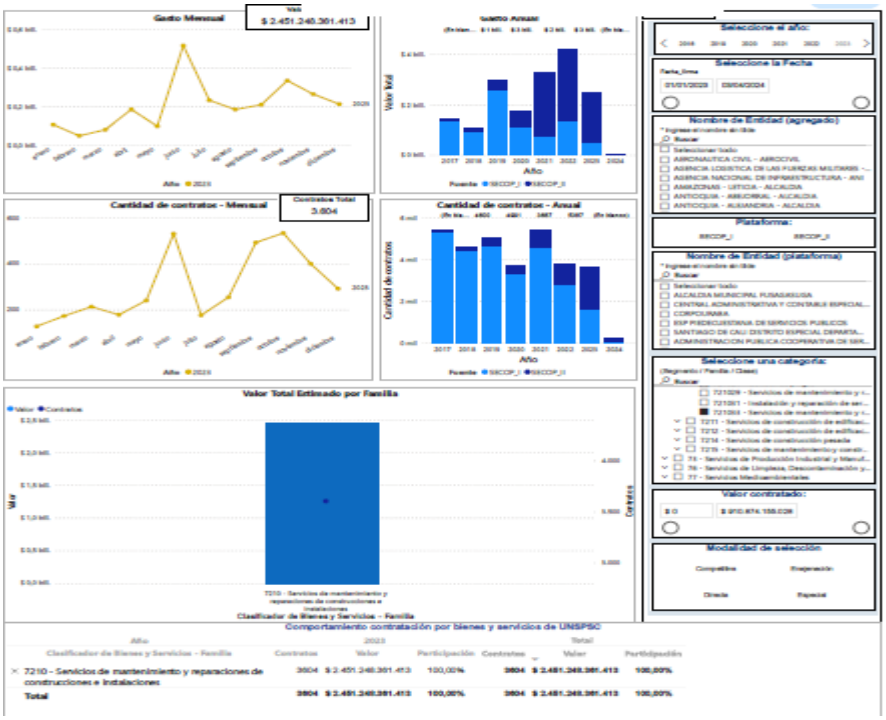
A través de las herramientas de Modelo de Abastecimiento estratégico, el Inder de Envigado pudo detectar en el módulo de análisis de la oferta que existe mercado que históricamente ha suplido las necesidades de muchas entidades en el país asociadas a los código UNSPSC que se pretenden contratar a través de este proceso veamos

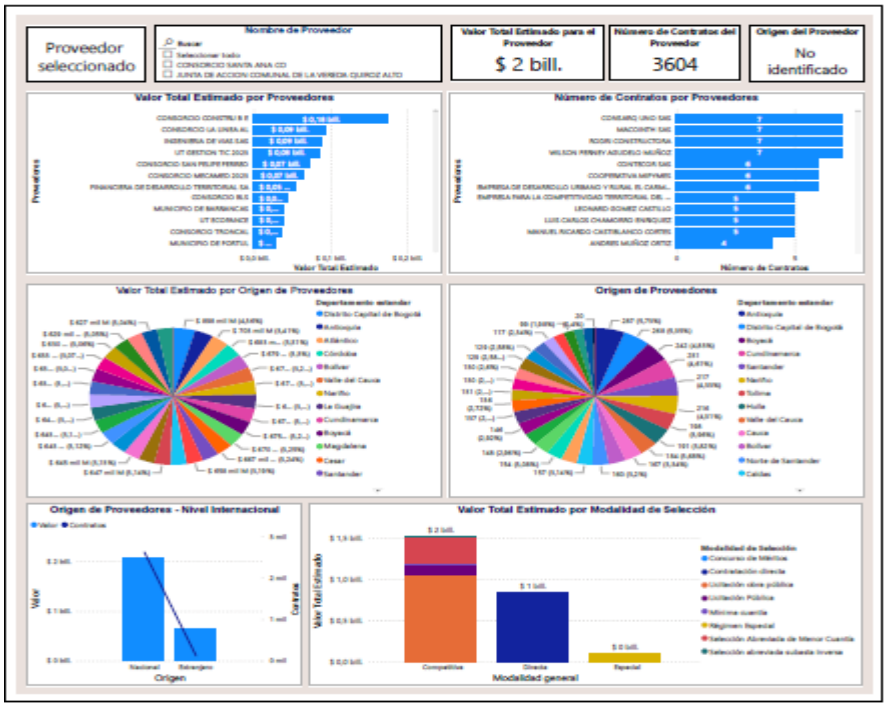
Oferta




Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Modalidad de Contratación
Valor Total Estimado por Entidad
Nombre de Entidad (agregado)

Demanda


Gasto Mensual
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Valor Total Estimado por Familia
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC



En consecuencia, este proceso podrá crear criterios diferenciadores para este tipo de empresa. Si hay que advertir que la herramienta no arroja una clasificación especial mostrando nombres de este tipo de empresas.

¿El valor del presupuesto oficial para esta contratación es menor al umbral para limitar el proceso a MIPYMES Nacionales? (Umbral 2022 y hasta el 31/12/2023 Umbral PYMES US$ 125.000, Umbral PYMES COL$ 457.297.264)

Respuesta

Si X No _____ (marque con una X)

En caso de identificarse un número robusto de empresas MIPYMES ¿es posible que la entidad pueda establecer puntajes adicionales para MIPYME? (En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.)

Respuesta

Si _____ No X (marque con una X)

En caso de que la respuesta sea positiva deberá establecerse unos criterios diferenciales para MIPYMES nacionales (ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18.)

¿Dentro de lo investigado de los posibles oferentes, es posible identificar un número robusto de empresas del sector que tengan la connotación de emprendimientos y empresas de mujeres según lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del artículo 3 de Decreto 1860 de 2021, sin poner en riesgo la ejecución del contrato? (esta pregunta solo se desarrolla para los procesos en donde la selección no sea por el menor precio)

Respuesta

Si _____ No X (marque con una X)

Si la respuesta es SI la entidad puede decidir si otorga puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes

Recuerde que, en los procesos de licitación, selección abreviada, licitación o concurso de méritos la entidad deberá construir requisitos diferenciales para emprendimientos y empresa de mujeres ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1860 de 2021.

¿De acuerdo a lo investigado según la oferta existente, y con base en el objeto contractual, su alcance y obligaciones es posible que el proceso determine como obligación el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional?

Respuesta:

Si _____ No X (marque con una X)

¿El producto bien o servicio a adquirir está enmarcado dentro de aquellos que menciona el Decreto 248 de 2021?

Respuesta:

Si____ No X ¿Por qué? No es una compra pública de alimentos, sino de un suministro.

¿El objeto contractual posee participación de bienes o servicios colombianos?

Respuesta:

Si __ X___ No _____ no porque en su mayoría son bienes importados

El Decreto 2680 del 2009 no aplica para este caso, porque el mismo hace referencia a Bienes Nacionales, sin embargo estos bienes en la mínima cuantía no posee un tratamiento diferencial al que haya que privilegiar con puntaje por ejemplo, pues en la mínima los puntaje no operan porque la único ítem que decide la condición de ganador es el menor precio.

¿La presente contratación se encuentra informada en el PAA?

Respuesta:

Si _ X___ No _____

Firmado digitalmente a través de SECOP II

Elaboró	Revisó y Aprobó
Nombre: Juan Camilo Muñoz U Cargo: Asistente administrativa Dependencia: Gestión Administrativa e Infraestructura	Nombre: Natalia A Londoño Guirales Cargo: Jefe Gestión Administrativa e Infraestructura Dependencia: Gestión Administrativa e Infraestructura
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma de la Gerencia.	